



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 44-2015.

ACTA N°: 044-2015.

ACTA N°.- 44. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes veinte de octubre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-044-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yánez, Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Abg. Brenda Torres Procuradora Síndica Enc; Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N°43-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.** Aprobación en el seno del concejo de la tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del 2015, presentado mediante oficio N° DF-2015-10-409. Según lo establecido en los artículos 255, 256, 258, 259 y 260 del COOTAD. **PUNTO TRES.-** Presentación del de la propuesta de trabajo por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca-Cumandá. Mediante oficio de fecha Cumandá, 16 de octubre del 2015, suscrito por la Ing. Dany Romero Técnica del MAGAP-Cumandá. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. **PUNTO CINCO.-** Asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual la concejal Magaly García mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción, seguido el Sr. Alcalde dispone que secretario tome votación; Joseph Brown, aprueba; Magaly García, aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, aprueba; Luis Yánez, aprueba; por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CONCEJO N° N°44-2015-SC-GADMC. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N°43-2015-SC-GADMC. El Sr. Alcalde pone a consideración del concejo este punto de orden; la concejal Eliana Medina mociona que se apruebe, la concejal Magaly García apoya la moción, seguido el Sr. Alcalde dispone que Secretaria proceda a tomar votación; Joseph Brown, no aprueba; Magaly García, aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, no aprueba; Luis Yánez, salva su voto por no haber asistido a la sesión anterior; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba. POR UNA MAYORÍA EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA N°43-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.** Aprobación en el seno del concejo de la tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del 2015, presentado mediante oficio N° DF-2015-10-409. Según lo establecido en los artículos 255, 256, 258, 259 y 260 del COOTAD. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden; ante lo cual toma la palabra el concejal Luis Yánez quien indica que se tiene conocimiento de los cambios a la reforma al presupuesto, que el presupuesto de la parada de buses se pasó a la cancha en el barrio 9 de Diciembre; y que con el compromiso de que para el próximo año se deje un presupuesto



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 44-2015.

para la parada de buses, y mociona que se apruebe la reforma; el Sr. seguido el Sr. Alcalde dispone que Secretaria proceda a tomar votación; Joseph Brown, aprueba; Magaly García, aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, aprueba; Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba. **POR CONSIGUIENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2015, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO Nº DF-2015-10-409. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 258, 259 Y 260 DEL COOTAD.** Comprendida en crear la partida Nº 7.5.01.07.60 para la construcción cancha cubierta barrio la marina sector 9 de diciembre con un monto de \$129.149,99 dólares; reducción de 44.876,43 de la partida Nº 7,3,08,99,07,24, denominada convenio GAD-MIES para servicios de desarrollo infantil; reducción de 9.000.00 partida Nº8,4,03,01,31 denominada terrenos; reducción de \$5.000,00 de la partida Nº 7,3,08,11,36 denominada Materiales de construcción eléctricos, plomería y carpintería; reducción de 890,36 dólares de la partida Nº 7,5,01,05,10,36 denominada regeneración del barrio el recreo; reducción de \$9.383.20 dólares de la partida Nº 8,4,01,05,05,36 denominada Retroexcavadora; reducción 60.000,00 dólares de la partida Nº 7,5,01,07,70,36 denominada paradero de buses interprovincial. **PUNTO TRES.-** Presentación del de la propuesta de trabajo por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca-Cumandá. Mediante oficio de fecha Cumandá, 16 de octubre del 2015, suscrito por la Ing. Dany Romero Técnico del MAGAP-Cumandá. **a)** se recibe en comisión al Ing. Danny Romero representante, técnico del MAGAP quien solicita que se ayude con la entrega a una asociación no al Ministerio de un termo de inseminar que posee el Municipio en bodega; que poseen un termo pero que está en condiciones no utilizables; toma la palabra el Sr. Guido Naranjo indica que el MAGAP no tiene recursos y pide que se le ayude con una motocicleta que tiene la Municipalidad. Toma la palabra el Sr. Henry Maquisaca que en una sesión de concejo en el recinto Suncamal en el mes de agosto del presente año, se pidió el apoyo al Municipio para el área productiva, que sabe que no es competencia de los GAD Municipales pero en lo que esté al alcance se les apoye; el Sr. Alcalde indica que existe un termo en bodega y que se entregue, que la motocicleta e lo hizo con un proyecto entre el MAGAP pero que es un bien Municipal. El Sr. Guido Naranjo indica que existe dos termos; el Sr. Alcalde indica que desconoce de cuantos termos existen en bodega además de una lista de objetos; que igual se tiene que revisar en bodega;. Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva quien indica que la motocicleta se adquirió como una contraparte de los miembros de proyecto, y que los termos se compró con presupuesto participativo; el Ing. Danny Romero indica que un termo ya fue entregado a la asociación en Suncamal; y que el termo estaba en periodo de prueba, que físicamente el termo existe pero que no funciona. El Sr. Alcalde indica que cuando se termine la presente sesión de concejo se trasladará hasta bodega con la comisión unas 10 personas promedio; a verificar que consta en bodega sobre el pedido de la comisión; y que sobre el apoyo a la zona de producción analizará la propuesta con el Consejo Provincial para un posible convenio para apoyo al área de producción. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y dispone que secretario verifique si existe informe por escrito. El Secretario indica que no se han presentado informes. Se continúa con la sesión. **PUNTO CINCO.-**



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 44-2015.

Asuntos varios. **a)** Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva quien informa que conversó con el Prefecto de Chimborazo sobre la construcción de una variante en el recinto San Vicente quien a indicado que se le solicite por escrito que tipo de maquinaria va a poner el GAD Cumandá, que se aproveche por lo que queda de verano . El Sr. Alcalde pone a consideración del concejo que se proponga al Consejo Provincial que realice la rasante y una vez terminada para que el GAD Cumandá concluya con el lastrado de la vía; **b)** Toma la palabra un representante del recinto Santa Rosa de Suncamal. El Sr. Alcalde indica que la compra de terrenos para los recintos por parte del GAD Cumandá son de acuerdo a avalúo catastral del inmueble como lo determina la ley. El Sr. Arquímedes Silva indica que se trasladó hasta la Zonal en Ambato y que hablo son el síndico del distrito y que hay la posibilidad que dichos bienes pasen a formar parte de los recintos; **c)** el concejal Joseph Brown entrega a Secretaria un diario solicita se de lectura al Diario los Andes de fecha Riobamba, vienes 16 de octubre del 2015, 8A, sobre el tema referente a límites, el concejal Arquímedes Silva indica que se le ha llamado la atención al Sr Carlos Aguirre porque le corresponde al concejo provincial. El Sr. Alcalde indica que Cumandá no tiene problemas limítrofes si no derecho de pertenencia, que se tiene que esperar a disposición del Presidente de la República. **d)** Que existe un kisoko en la entrada a Valle Alto propiedad de la Municipalidad que se ha convertido en un sitio inadecuado para los transeúntes. El Sr. Alcalde propone al concejo que se derroque dicho kisoko que le pertenece al municipio, por lo que el concejo en pleno **RESUELVE SE DERROQUE EL KISOKO DE PROPIEDAD DEL GAD, QUE FUE CONSTRUIDO PARA QUE FUNCIONE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD CUMANDÁ,** **e)** Toma la palabra el concejal Luis Yánez quien indica que la semana pasada hubo una comisión del barrio la Dolorosa que manifestando que existe una casa comunal, que han realizado una vereda 104.60, hecho por ellos al frente de su casa, y 8,30cm en la Calle Atahualpa, 28,80 en la calle Miguel , 28,30 en la calle pasaje D; en total de metros 104,60, como referencia los Sres. de la cuadrilla del GAD trabaja 35 quintales por cada 100 metros de vereda; que existe unas escalinatas en la parte de atrás del sitio; el Sr. Alcalde indica que el sitio donde desean que intervenga la Municipalidad es particular y que inclusive pidió que dicho terreno pase a formar un bien del Municipio. Así mismo el concejal Luis Yánez menciona que el día de ayer a las tarde se rompió la concretera con la que está trabajando la cuadrilla. El Sr. Alcalde menciona que desde el inicio de año se está tratando de adquirir la concretera. El Ing. Milton Ulloa da a conocer que se han tomado las proformas y que no han existido ofertas ya que se han tomado como referencia los valores más bajos. La concejal Eliana Medina expresa que con respecto al terreno de la Sra. Ana Bermeo que ha pasado; y que las computadoras que están en la Biblioteca Municipal que utilidad se las va a dar. El Sr. Alcalde indica que se revisará el convenio sobre las computadoras para poder determinar el uso que se pudiere dar a dichas computadoras. El Sr. Alcalde informa al concejo que el tiempo para que el Banco Nacional de Fomento entregue las instalaciones del GAD Cumandá está próximo a cumplirse. El concejal Luis Yánez indica que tiempo atrás tiene conocimiento que existe un vitara blanco a la Isla que ha sido dado en comodato al colegio de la Isla que ya desaparecio, y que como es un bien municipal se tome en cuenta para fines legales pertinentes. Siendo las 10:30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 44-2015.

Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE EL GAMC

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO